

ORD.: N° 8798 /DO N° 99.173/ F54

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 79.225 de 18.05.2023.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2.017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2.012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2.013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por Orden del Señor Subsecretario" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **22 de Junio 2023**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: SONY LATIN AMERICA INC., SUCURSAL EN CHILE

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
- Tipo de Equipo : AUTORRADIO MULTIMEDIA.
 - Marca : SONY.
 - Modelo : XAV-AX8500.
 - Fabricante : SONY CORPORATION
 - Frecuencias de operación : BLE: 2402-2480 MHz; BT: 2402-2480 MHz; WIFI: 2412-2462 MHz; WIFI: 5180-5320 MHz; WIFI: 5500-5720 MHz; WIFI: 5745-5825 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 10,47 mW (10,20 dBm); WIFI 2,4G: 123,59 mW (20,92 dBm); WIFI 5G: 39,63 mW (15,98 dBm).
 - Restricciones de uso : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz.
2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

LUIS TOLORZA TRONCOSO
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sony Latin America Inc., Sucursal En CHILE : SOLACHileCertification@am.sony.com
- Oficina de Partes.

El presente documento fue firmado electrónicamente por:



Documento firmado con firma electrónica avanzada de acuerdo con la ley N° 19.799. por:

Luis Tolorza Troncoso

Para verificación acceder a las propiedades del documento.